

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/LIC/N/3/GRD/4
8 de septiembre de 2010

(10-4613)

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

RESPUESTAS AL CUESTIONARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN¹

Notificación en virtud del párrafo 3 del artículo 7 del Acuerdo sobre
Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación

GRANADA

La siguiente comunicación, de fecha 6 de septiembre de 2010, se distribuye a petición de la delegación de Granada.

Granada informa al Comité de Licencias de Importación de que la notificación presentada en virtud del párrafo 3 del artículo 7 del Acuerdo, contenida en el documento G/LIC/N/3/GRD/3, de fecha 9 de octubre de 2009, sigue siendo válida para el año 2010.

¹ El cuestionario figura en el anexo del documento G/LIC/3.